

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

EJERCER LAS LABORES DE VIGILANCIA, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LOS ACCESOS A LOS PUERTOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0300]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de febrero de 2015, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0300, relativa a ejercer las labores de vigilancia, control y mantenimiento de las condiciones de navegabilidad de los accesos a los puertos de titularidad autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 536, correspondiente al día 03.02.2015.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.